

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vista la propuesta de resolución emitida por el instructor del expediente y habiendo sido iniciados expedientes de declaración de residuo sólido urbano de los vehículos que se relacionan fechados a continuación, todo ello en virtud de las actas de la Policía Local y el informe jurídico que obra en el expediente:

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	DECRETO	FECHA DECRETO
2011-VV-0051	M-9886-UB	PEUGEOT 406 SVDT 2.1	116	12/04/2011
2011-VV-0053	M-7633-UB	NISSAN VANETTE	116	12/04/2011
2011-VV-0055	M-6130-TU	FORD FIESTA 1.3	116	12/04/2011
2011-VV-0061	4805-BLZ	HYUNDAI ELANTRA	116	12/04/2011
2011-VV-0063	M-8825-TZ	RENAULT MEGANE	116	12/04/2011
2011-VV-0065	M-0495-MN	VOLVO 4450232131	116	12/04/2011
2011-VV-0074	M-9482-PH	CITROEN C 25 D	143	06/05/2011
2011-VV-0080	M-8987-PZ	FORD FIESTA 1.8	143	06/05/2011
2011-VV-0084	8058-CWB	FORD TRANSIT	143	06/05/2011
2011-VV-0085	M-4136-LS	NISSAN PRIMERA	143	06/05/2011
2011-VV-0089	M-5773-UC	PEUGEOT 306 SEDAN	143	06/05/2011
2011-VV-0092	M-8976-KC	VOLKSWAGEN PASSAT 1 8	153	16/05/2011
2011-VV-0093	M-5015-UV	CITROEN XANTIA 1.8I MONACO	153	16/05/2011
2011-VV-0094	M-0035-WH	CITROEN XANTIA 19TD SX	153	16/05/2011
2011-VV-0096	M-4037-NX	FORD FIESTA 1.4	153	16/05/2011
2011-VV-0097	V-8724-DF	OPEL VECTRA GT	153	16/05/2011
2011-VV-0100	3526-DJD	AUDI A6 TDI	153	16/05/2011
2011-VV-0103	GI-8084-BK	MAZDA MAZDA MX 3 1,6 I	171	26/05/2011
2011-VV-0106	CR-9779P	FORD MONDEO	171	26/05/2011
2011-VV-0109	4138-CRK	RENAULT R. KANGOO	171	26/05/2011
2011-VV-0111	1000-BTY	B.M.W. 525 TDS A	171	26/05/2011
2011-VV-0112	E-276-TOA	CAMION	171	26/05/2011
2011-VV-0124	GU-8311G	NISSAN SERENA	115	08/07/2011
2011-VV-0125	M-9805-NT	PEUGEOT 106 XR 1.1	115	08/07/2011
2011-VV-0126	GR-0491V	MERCEDES-BENZ 230 E	115	08/07/2011
2011-VV-0145	M-7608-OP	OPEL CORSA C 12 Z	115	08/07/2011
2011-VV-0151	M-6398-XF	HYUNDAI ACCENT 5P 1.3 LS	115	08/07/2011
2011-VV-0165	M-3312-SZ	PEUGEOT 306 STYLE 1.6	508	15/09/2011
2011-VV-0181	M-1633-OP	OPEL ASTRA GSI	508	15/09/2011

Según consta en las actas emitidas por los agentes de la Policía Local, transcurrido el plazo de un mes no ha sido retirado el vehículo, ni han sido presentadas alegaciones, ni propuesto medios de prueba.

Por lo anterior, se propone la resolución del expediente con la declaración como residuo sólido urbano de los vehículos antes relacionados.

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por resolución de la Alcaldía Presidencia número 21/2011, de 17 de junio, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local



adoptado en sesión celebrada el 28 de junio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.5 y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 49 y 64 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

Vengo en disponer:

Primero.—Declarar los vehículos relacionados como residuos sólidos urbanos.

Segundo.—Dar las órdenes oportunas para tramitación de oficio de la baja del vehículo y el tratamiento y gestión como residuo sólido urbano de los vehículos relacionados. En aquellos casos en que se estime conveniente, se podrá acordar la sustitución de la destrucción del vehículo por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Tercero.—Comunicar el hecho a la Concejalía de Medio Ambiente para la adopción de las medidas oportunas por presunta infracción en materia de residuos sólidos urbanos.

Del presente decreto deberá darse traslado a los interesados, comunicarse a las diferentes dependencias municipales a los efectos que procedan y darse cuenta al Pleno de la Corporación.

Lo manda y firma el concejal-delegado, don Francisco Javier Fernández Abad, de lo que yo, don Ángel de la Casa Monge, secretario de Administración Local de categoría superior y titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública, certifico.

Alcalá de Henares, a 23 de diciembre de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el oficial jefe de la Unidad de Tráfico, Alejandro Herrero Zarzuela.

(02/11.102/11)